



SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta N° 02/2019

Fecha: Montevideo, 06 de febrero de 2019.

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 11:00 hs.

PRESENTES:

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Vicepresidente, Sr. Gabriel Aintablian.

SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 01/2019 de 23 de enero de 2019.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

- 3) **(Exp. 2018-32-1-0000609)** Trámite para la contratación de extranjeros (artículo 208 de la Ley N° 19.535 de 03 de octubre de 2017). Proyecto de contrato temporal de derecho público y Guía de trámite para extranjeros.
- 4) **(Exp. 2019-32-1-0001311)** Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.
- 5) **(Exp. 2019-32-1-0000040)** Modificación en lo pertinente de RD N° 04/2019 de 23 de enero de 2019.
- 6) **(Exp. 2019-32-1-0000335)** Propuesta de creación de nuevas unidades organizativas a nivel de División y Departamento.
- 7) **(Exp. 2019-32-1-0000336)** Propuesta de asignación de funciones de conducción y compensaciones salariales.
- 8) **(Exp. 2019-32-1-0000317)** Renuncia presentada por parte de la Lic. Roxana Sagarra, quien fuese contratada mediante la modalidad de practicantado (art. 139 de la Ley N° 19.438 de 14 de octubre de 2016).
- 9) **(EXP. N/A)** Tomar conocimiento y aprobar las RP N° 11 a 14/2019.

RP N°	Fecha	Asunto
11/2019	23 de enero	Designación de Integrantes de los Tribunales Evaluadores para entender en los siguientes llamados a concurso: Administrador de Redes y Desarrollador Informático.
12/2019	26 de enero	Aprobar plan de guardias SULS, febrero 2019.

13/2019	28 de enero	Aceptar renuncia presentada por Andrés Rodríguez a partir del 28 de febrero de 2019.
14/2019	28 de enero	Hacer uso del orden de prelación del llamado a concurso dispuesto por RD N° 141/2017.

SE RESUELVE:

Punto 1 del OD: Aprobar el Acta N° 01/2019 de 23 de enero de 2019.

Punto 2 del OD: Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: Se mantiene en el Orden del Día.

Punto 4 del OD: Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.

Resolución aprobada con el N° 09/2019 - Exp. 2018-32-1-0001311.

Punto 5 del OD: MODIFÍQUESE el numeral 1º) de la parte resolutive de la R/D N° 04/2019 de 23 de enero de 2019 quedando redactado de la siguiente manera:

“1º) APROBAR la incorporación del funcionario Luis Aquino CI N° 2.902.144-7 a los cuadros funcionales de este Instituto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 630 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 a partir del 15 de febrero de 2019”.

REMITIR Oficio al Ministerio de Defensa Nacional comunicando el contenido de la presente Resolución y solicitando los antecedentes funcionales, cargo presupuestal, nivel y montos salariales percibidos por todo concepto por parte del funcionario.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

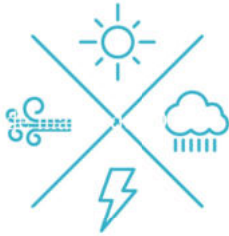
PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica y al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

Resolución aprobada con el N° 10/2019 - Exp. 2019-32-1-0000040.

Punto 6 del OD: CRÉANSE a nivel de División las siguientes unidades organizativas y su línea administrativa jerárquica: a) División Cooperación y Capacitación, que dependerá del Directorio, b) División Gestión de Calidad, que dependerá del Directorio.

CRÉANSE a nivel de Departamento las siguientes unidades organizativas y su línea administrativa jerárquica: a) Departamento de Liquidación de Haberes, dentro de la



División Gestión Humana; b) Departamento de Tesorería, dentro de la División Financiero y Contable; c) Departamento de Servicios Generales, dentro del Área Administración; d) Unidad de Coordinación de las Secretarías del Área Técnica (UCSAT), dentro de la Gerencia Técnica.

COMUNÍQUESE con las formalidades de estilo sin más trámite.

Resolución aprobada con el N° 11/2019 - Exp. 2019-32-1-0000335.

Punto 7 del OD: ASÍGNASE FUNCIONES de conducción hasta el día 30 de noviembre de 2019 –en los casos que corresponda y siempre que previamente no se provean los cargos mediante el procedimiento de concurso–, desde el momento de su notificación a los funcionarios que lucen según el detalle que surge del ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

DÉJASE SIN EFECTO el numeral 4) de la parte resolutive de la R/D N° 100/2018 de 21 de diciembre de 2018 por identidad del objeto.

DÉJASE SIN EFECTO respecto a los funcionarios Rosario Menoni, Marcelo Lasso y Jessica Barreiro la percepción de la compensación salarial asignada por R/D N° 121/2018 de 21 de diciembre de 2018 por concepto de desarrollo de los proyectos allí referidos por entenderse incluida la responsabilidad y compromiso de gestión en la asignación de funciones que se realiza en la presente.

DÉJASE SIN EFECTO la R/D N° 13/2017 de 19 de enero de 2017, mediante la cual se le otorgó una compensación salarial a la funcionaria Mabel Rodríguez por cumplimiento de funciones en régimen de guardia a la orden.

MODIFÍCASE el numeral 1º) inciso c) de la R/D N° 121/2018 de 21 de diciembre de 2018, estableciéndose una compensación salarial al funcionario Bruno Pérez de 3 BPC en virtud del proyecto de implantación de un Sistema Integrado de Gestión (GRP), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria (PFGP) desarrollado por la Unidad de Presupuesto Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios.

COMUNÍQUESE a todas las dependencias del Instituto.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana para conocimiento y remisión al

Departamento de Liquidación de Haberes para efectuar los ajustes salariales que correspondan en cada caso.

Resolución aprobada con el N° 12/2019 - Exp. 2019-32-1-0000336.

Punto 8 del OD: ACÉPTASE la renuncia de la Lic. Roxana Sagarra, titular de la C.I. N° 4.207.934-6, con fecha 13 de febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes y a la desafectación de la funcionaria en el RVE 2.0. de la ONSC.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

Resolución aprobada con el N° 13/2019 - Exp. 2019-32-1-0000317.

Punto 9 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

CONSTANCIAS:

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio:

Gabriel Aintablian
VICEPRESIDENTE

Dra. Madeleine Renom Molina
PRESIDENTA

Dra. Natalia Guasco Perrone
SECRETARIA GENERAL